

SERVICIOS QUE OFRECE EL AREA CONCILIADOR MUNICIPAL.

Requerimientos de cumplimiento.

Las partes deben de estar de acuerdo en los términos del convenio descrito y firmado por las partes involucradas, a falta de cumplimiento de convenio descrito y aceptado con firma, se describirá un requerimiento de cumplimiento de convenio solicitando se cumpla a la brevedad posible.

- Identificación oficial del solicitante.
- Convenio descrito y firmado en conciliador municipal.
- Medio de prueba para justificar el incumplimiento.